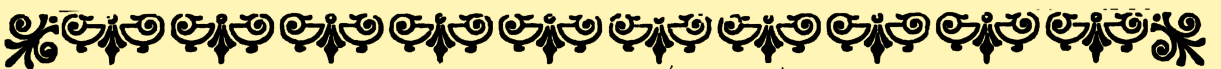


# POR LA JUSTICIA.



# POR LA JUSTICIA.

---

En el libro de los destinos hay páginas de oro donde el genio de la Inmortalidad escribe con diamantes los hechos más heroicos de los pueblos, sus ideas más sublimes, para gloria de ellos y respeto de las generaciones que se levanten de entre sus cenizas.

La Injusticia nada puede contra esos monumentos imperecederos, como nada puede el tiempo contra esos colosos de granito que levantara la orgullosa Menfis; esos hechos que la envidia no puede menguar, ni empañar la rivalidad, son credenciales eternos para la admiración y el respeto.

Días de gloria que entre el humo de las revueltas, que entre las sombras del pasado, resplandecen con luz propia, sin que la cauda del tiempo, ni el torbellino de las generaciones los puedan eclipsar.

Fechas gloriosas, hazañas cruentas, sacrificios inmensos tienen para su blasón los hijos de Yaguachi, sin que nadie pueda negarlos, ni siquiera menguarlos, por mucha que sea la animadversión que sus vecinos

del Milagro les profesen. Nada han pedido jamás en pago de sus sacrificios, y su autonomía no la deben á empeños, ni á maquiavélicas intrigas.

Dejaron á los legisladores el juzgar como hoy dejan á la opinión pública el resolver.

Se pretende atacar á sus derechos, degradar al Cantón que tanto ha trabajado por el triunfo de la Libertad, que dió el primer grito para la gloriosa revolución nacional á la que todos los ecuatorianos debíamos contribuir con nuestras vidas, para lavar con sangre la mancha que una turba de negociadores dejara sobre el escudo inmaculado de la Patria.

El Coronel Enrique Valdez con los yaguacheños Pedro Montero, Luis F. Maridueña fueron los primeros en protestar, con mano armada, contra el vergonzoso especulado de la "Esmeralda."

¿Tuvo eco su grito entre las selvas abandonadas del Milagro?; cuál de los milagreños llegó á ofrecer siquiera un contingente moral? Indiferentes permanecieron, los delataron á Flores, y se ofrecieron espontáneamente á aniquilarlos. Y hoy dicen, con descaro inaudito, que han sido ellos los primeros en rasgar ese manto de sombras que en eterna noche sumiera al Ecuador la dominación corruptora de los hijos ó criaturas de Flores.

No reclamamos lo que se nos debe, ni vamos á abogar con lo que no es constante.

¿El 6 de Febrero de 1886, no fué en Yaguachi que los señores Alfredo González, Valentín Alava y Pedro Montero quisieron librar á la Patria del tiranuelo de bolsa, del Presidente de fatal memoria Don José María P. Caamaño?

Si vamos á pedir pruebas á la Historia á favor del abolengo del valeroso pueblo del Yaguachi, hallaremos innumerables en la época de nuestra Emancipación política. Uno sólo recordaremos, como rela-

cionado íntimamente con los intereses generales de nuestro querido Ecuador; porque ese hecho recuerda el último triunfo de las armas libertadoras con el que se desplomó para siempre la monarquía de los Borbones en la región más hermosa del Nuevo Continente, en la engendradora de próceres y de héroes, en la heroica Colombia.

El 24 de Mayo de 1822 es la fecha que con sangre quedó escrita para siempre en las hermosas faldas del Pichincha. Allí debía nacer el sol de la libertad, y con el último suspiro del inmortal Calderón, debía acordar la primera nota del canto de gloria de un pueblo libre.

“En la batalla del Pichincha hubo actos de verdadero heroísmo, dice nuestro simpático escritor Sr. N. A. González, la Historia los recuerda, poniendo sobre todos el del Teniente del Batallón Yaguachi, Abdón Calderón, cuñado que fué del señor Rocafuerte, quien ocupó después la Presidencia del Ecuador. Herido Calderón en ambos brazos y en ambas piernas no quiso retirarse del combate y se hizo sostener por dos soldados. Herido por quinta vez en el pecho, preguntó antes de morir, quién había vencido, y habiéndole contestado que los patriotas, replicó: —Ya se puede morir en paz.—Y en efecto espiró á poco.

Sucre le ascendió á Capitán después de muerto: Bolívar, cuando tuvo noticia de lo ocurrido, ordenó que la madre de Calderón percibiera durante toda la vida, el sueldo íntegro de esa clase militar, que su hijo había ganado tan bizarramente; dispuso que no se nombrara otro Capitán á la primera compañía del Yaguachi; y que cuando se nombrara á Calderón en las revistas de Comisario, respondieran todos los soldados: —“Murió gloriosamente en Pichincha; pero vive en nuestros corazones.”

¿Va á quererse olvidar un episodio tan glorioso de nuestra historia patria, para borrar el Cantón que lleva el nombre del pueblo á que perteneció este bravo; no habrá un Simónides que escriba en la memoria de los Legisladores el nombre de los héroes y el valor con que han cumplido su consigna?

Los hijos del Yaguachi han sido siempre los primeros soldados de la Patria: se agruparon á Sucre los primeros, pidiéndole libertad para sus hijos, y en 1895 se alzaron también los primeros reclamando sus derechos, pidiendo la libertad que le legaron sus padres. Siempre en la brecha, llevando en el corazón la ley de los heroicos espartanos: Morir primero que abandonar el puesto.—Así han luchado y con su sangre y constancia han conseguido que la luz de la libertad fulgure en el horizonte de la Patria.

¿Será posible que hoy se echen al olvido los cruentos sacrificios de los Alavas, Garaicoas, Morales, Monteros, Maridueñas, para privarles de su autonomía, y abandonarles como mezquina adehala de un Cantón que, en legislaciones pasadas, lo juzgaron imposible, y que hoy, cuando menos títulos tiene, para conseguir tal merced, se le concede, con mengua de quien tiene derecho por títulos de antigüedad, de patriotismo y hasta de finanzas.

Abogan los del Milagro, presentando cifras y más cifras, como si los representantes de la honorable Asamblea fueran niños estólidos á quienes se asustara con el abrumador cuadrillo de Pitágoras ó se engañara con el ruido de una locomotora, con el remover de una fábrica.

El ferrocarril pasa por las puertas del Milagro como pasa por las de Yaguachi, llevando las riquezas de ambos pueblos: en azúcar y piña del primero; en arroz, en maderas y ganado, en alcoholes, cacao y café del segundo. La población, fué numerosa la del Mi-

lagro por el sinnúmero de rancherías de los transeuntes; en Yaguachi si bien el número de habitantes es menor, porque vive una buena parte en sus trabajos, tiene sin embargo un personal muy suyo, sin tener necesidad de advenedizos.

Las rentas fiscales y Municipales se balancean con un déficit en favor del pueblo de Yaguachi, como de ello pueden dar fe los Colectores y las Tesorerías de Hacienda y del Municipio.

Los Ingenios, por los que tanto alardean, son productores de eventualidad, un desengranaje los paraliza, un aumento en el manómetro los liquida; en tanto que las haciendas naturales producen incesantemente, en tanto que los riquísimos bosques no se descuajan nunca, el ganado aumenta, los frutos y los cereales no rebajan. Llegan las fiestas, *rendez-vous* del mundo elegante y rico de la costa, de los munificentes devotos de la sierra, y las arcas del Tesoro se repletan, así del Gobierno como del Episcopado.

Como estación ferroviaria y como estación fluvial son naturalmente mayores los ingresos, y duplicándose la afluencia de los productos de consumo y exportación, á nadie se le escapa que las entradas son dobles, que en la riqueza general hay un aumento, que el comercio tiene más amplitud en sus negociaciones, siendo por consiguiente más fácil la transacción con plazas del interior y de la costa.

El camino, ya trazado, que conduce á Babahoyo y que, á muy poca costa, ensanchará en el próximo verano el Municipio, será una vena más de vida comercial; así como lo son las vías que van á Cañar, á Cuenca y á Machala, por el Pasaje, transitadas siempre y concurridísimas en la época de las grandes ferias á mercados anuales que para el canje de efectos ó aumento en sus relaciones comerciales tienen lugar en aquellas plazas. Esos caminos son otros tantos

motores para el progreso mercantil de este pueblo, el que redundará en beneficio del Cantón, porque facilita á todos los pueblos que lo forman, centros de negociación para la venta de sus productos y mejoras para toda clase de operaciones agrícolas y financieras y pingües entradas á las rentas nacionales.

Se quejan malamente los forasteros del Milagro porque los pueblos no les eligen para la primera autoridad del Cantón; y no reparan en la ridiculez de su pretensión y en lo inalienables que tienen que ser siempre sus deseos, aun dado el caso que se divida el antiguo ó se transforme en un cantón nuevo, ellos no podrán ser nunca los dominadores de un pueblo al que ellos no pertenecen; para el que dirán mañana que no tienen deberes, pero que si lo harán sentir que tienen todo derecho.

Si reclamamos de la Asamblea, con credenciales honrosas, la estabilidad del Cantón y que no se altere lo que hasta ahora han respetado legislaciones pasadas, de gobiernos que han sido nuestros más jurados enemigos, es porque queremos evitarnos el bochorno de tener un advenedizo como Jefe de nuestras tropas, como dueño de nuestras haciendas. Pues ¿qué interés puede tener para este pueblo un hombre á quien no le liga ningún vínculo ni le relaciona ningún afecto?

No puede serle indiferente al ilustre Jefe del Estado nuestra justa reclamación. Él sabe que en días amargos y desde el fondo de una prisión, cuando el tirano que surgió el 83, por la traición y la infamia, quiso amordazar nuestra lengua y encadenar nuestro corazón, le pedimos para nuestro defensor, le llamamos como nuestro abogado; y con serenidad y fe le esperamos como á nuestro libertador, el solo que rompería nuestros grillos.

Hoy no puede poner de lado nuestros servicios para dejarnos, indifereute, á la ignominia, toda vez

que es un acto de justicia y no un sacrificio de deferencia lo que demandamos.

¿Quién no ama el techo que nos vió nacer, quién no adora los recuerdos de la infancia, é idólatra de lo pasado tiene que ser su mártir ó su héroe?

Hemos luchado por la libertad y hoy la perdimo-!; ni imaginar siquiera tal atentado contra los derechos que hoy quiere injustamente conculcarse.

No ponemos coacción con nuestras quejas; esperamos la sentencia para saber la suerte que ha cabido á los campos donde reposan las tumbas de nuestros mayores, que es el suelo de nuestros valientes y el hogar de nuestros hijos.

No pedimos sino la legalidad en provecho del bien general; ni queremos que un disimulado egoísmo nos haga encariñarnos, con veneración tradicional, á derechos prescritos, á antigüedades venerandas, ahogando esa noble emulación que impele al porvenir.

Unidos hoy por vínculo político y por los lazos de la igualdad y fraternidad á nuestros vecinos del Milagro, no les deseamos ni les podemos desear el mal. Hacerles el bien ha sido nuestra conducta, y sus reclamaciones y recriminaciones no son justas, y prueba de ello que sólo las subsignan esos pocos forasteros que allí medran y que, sin miras patrióticas, tan sólo por prevenciones personalistas, quieren hacer el mal á un pueblo, para declararse después incapaces á hacer el bien.

Triste sería que nuestros principios de confraternidad, tan altamente proclamados y que son la base de nuestro credo liberal, se convirtieran, de consorcio santo y afectuoso, en un rigor político. Lamentable sería que las enemistades sean un hecho justo; que uno se encontrara en vez de hermanos, enemigos hereditarios, y que hubiese que pedir excusa, como en los días de la antigua Roma, para hacer causa común con



En adversario, en obsequio del interés público. Estos resultados son los que se deben evitar para no tener que deplorar más tarde.

Los principios de Séneca no han sido nuestra norma: Cuida cada uno lo que más le importe, lo demás es nada; ni los de Cicerón han tocado nuestra alma: Es indigno del sabio la conmiseración.

Queremos marchar con la concordia y no con el antagonismo; el mejoramiento material y moral es imposible sin la paz que armonice los sentimientos, que sublime las intenciones, que adune las fuerzas, porque cuando ellas son opuestas se destruyen. y que haga desaparecer ese naciente celo lugareño que lleva á la división y luego á la ruina.

Tendremos tal vez que preguntar con Máximo: "¿Qué premio alcanzaremos por haber librado á Roma de un monstruo?"—No lo creemos, porque seguros estamos de que á los hijos de Yaguachi no ha de dárselos por premio la ignominia, por recompensa la degradación. Esperamos no con el afán del agraciado, sino con la calma del que se afianza en el derecho y que tiene la justicia y la opinión en su defensa.

## Unos Yaguacheños.

Quito, 17 de enero de 1897.